



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

Luis Fernando Moraga Llanos (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 23/04/2019
HASH: 7dc9c366f328015f1ea7c9c4503001d6



Fernando Romero González (2 de 2)
Alcalde
Fecha Firma: 23/04/2019
HASH: 215f6ee26c20e65dc1617b31c8495be4



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA CON FECHA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Huete, siendo las trece horas y treinta y ocho minutos del veintiuno de marzo de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones DON FRANCISCO JAVIER DOMÉNECH MARTÍNEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. JOSÉ IGNACIO RUIZ AGUDO (PP).
- D. MANUEL OLARTE MADERO (PP).
- DÑA. GLORIA SERRANO CORPA (PP).
- DÑA. RAQUEL PRIEGO ISIDRO (PSOE).
- D. JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE).

No asiste y excusa su ausencia:

- D. FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP).
- D. MARCELINO SIRODEY HERRÁIZ (PSOE).
- DÑA. NOELIA LÓPEZ ABAD (PSOE).

Actúa como Secretario D. LUIS FERNANDO MORAGA LLANOS, que lo es de la Corporación.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONCERTACIÓN DE OPERACIONES DE PRÉSTAMO ICO PARA EL EJERCICIO 2019 (FONDO DE ORDENACIÓN).

D. Francisco J. Doménech expone que las dos operaciones de crédito se concertan en el marco del Fondo de Ordenación al que el Ayuntamiento está adherido, y se corresponden con los vencimientos previstos para el ejercicio 2019. Las operaciones tienen por objeto:

- Cubrir los vencimientos de capital e intereses tanto del préstamo concertado y refinanciado con BBVA como de las dos operaciones de crédito suscritas con motivo del Plan de Pago a Proveedores del año 2012. El total de esta operación suma 203.290,37 euros.
- Dotar de liquidez del Ayuntamiento en caso de posibles retenciones en la Participación en Tributos del Estado. En este caso el importe que se pone a disposición es de 162.286,31 euros, si bien opera como un máximo

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0002 Fecha: 23/04/2019



Cód. Validación: ALWZEJK7MTWN2NVMVDJTF5C4P5 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

disponible, no estando previsto que el Ayuntamiento disponga de cuantía alguna con cargo a esta operación si no se efectúan retenciones.

D. Francisco J. Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cuatro concejales presentes del grupo PP y los dos concejales presentes del grupo PSOE.

El Sr. Secretario, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar la operación de endeudamiento a largo plazo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el marco del Fondo de Ordenación habilitado por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Importe: 203.290,37 euros (correspondiente a Vencimientos FFPP 64.104,09 más Vencimientos de Mercado 139.186,28 euros).
- Plazo: 10 años, siendo 2 de carencia del principal.
- Cuotas: anuales.
- Tipo de interés: 0,838 %.
- Aplicaciones presupuestarias:
 - Amortizaciones de capital: 011.913008.
 - Intereses: 011.310010.

SEGUNDO. Aprobar la operación de endeudamiento a largo plazo (ID 940824) con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en el marco del Fondo de Ordenación habilitado por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Importe: 162.286,31 euros (correspondientes a Retenciones PTE su totalidad).
- Plazo: 10 años, siendo 2 de carencia del principal.
- Cuotas: anuales.
- Tipo de interés: 0,838 %.
- Aplicaciones presupuestarias:
 - Amortizaciones de capital: 011.91309.
 - Intereses: 011.310011.

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0002 Fecha: 23/04/2019



Cód. Validación: ALWZEJK7MTW2NVMWDJTF5C4P5 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Huete
Plaza de la Merced 1
16500 Huete (Cuenca)

TERCERO. Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente en funciones, D. Francisco J. Doménech Martínez, para la firma de las operaciones aprobadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA DEL PLENO
Número: 2019-0002 Fecha: 23/04/2019



Cód. Validación: ALWZEJK7MTW2NVMWDJTF5C4P5 | Verificación: <http://huete.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3